

# Promoción Meses Adicionales en AT&T Simple

## POSPAGO

### Registro Instituto Federal de Telecomunicaciones

Registro ante el IFT de planes tarifarios y promociones. La consulta del folio de inscripción del Plan Tarifario podrá realizarse en: [http://ucsweb.ift.org.mx/ift\\_visor/](http://ucsweb.ift.org.mx/ift_visor/)

Nombre del plan o promoción	Folio electrónico de registro		
Promoción Meses Adicionales en AT&T Simple a partir del plan \$299 en adelante.	<a href="#">1078003</a>	<a href="#">1078312</a>	<a href="#">1078317</a>
	<a href="#">1078032</a>	<a href="#">1078313</a>	<a href="#">1078318</a>
	<a href="#">1078033</a>	<a href="#">1078314</a>	<a href="#">1078319</a>
	<a href="#">1078034</a>	<a href="#">1078315</a>	<a href="#">1078320</a>
	<a href="#">1078035</a>	<a href="#">1078316</a>	<a href="#">1078321</a>

### Descripción de la Promoción

Es una promoción que otorga meses adicionales de servicio a los Suscriptores que contraten un plan en la oferta comercial AT&T Con Todo al pagar de forma anticipada.

- 8 meses pagados – otorga 4 meses de servicio adicional
- 11 meses pagados – otorga 7 meses de servicio adicional
- 15 meses pagados – otorga 9 meses de servicio adicional

### Reglas de Aplicación

- Promoción vigente del 01 de febrero al 31 de enero de 2025.
- No aplica reembolso del pago anticipado.
- Promoción disponible con Equipo propio.
- Los planes AT&T Con Todo contratados a través de la promoción AT&T Simple son controlados (incluyen el servicio adicional Control); si el Suscriptor agota los beneficios mensuales incluidos en su plan, puede realizar una recarga de saldo y continuar con servicio.
- Los servicios que se otorgan mensualmente no son acumulables.
- La promoción está disponible a plazo de 12, 18 y 24 meses.
- Una vez finalizados los meses de servicio, la línea entrará en periodo de suspensión de 90 días naturales.
- Durante el periodo de suspensión de 90 días, el Suscriptor podrá renovar su servicio en las condiciones vigentes de la oferta promocional AT&T Simple Plus o AT&T Simple.
- En caso de que el Suscriptor no renueve la promoción durante el periodo de suspensión o cambie de oferta comercial, la línea será cancelada.
- Aplican términos y condiciones de AT&T Simple.

### Política de Uso

El Suscriptor es el único responsable del buen uso del Equipo y los Servicios conforme a lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones celebrado con AT&T.

El servicio contratado sólo será prestado en dispositivos móviles y es comercializado para el uso estrictamente interpersonal (persona a persona), por lo que el Suscriptor de manera enunciativa, más no limitativa, no podrá:

- Utilizar el equipo terminal móvil y/o la tarjeta SIM para un fin distinto a la comunicación interpersonal (de persona a persona).
- Utilizar los servicios para fines fraudulentos, delictivos o ilegales.
- Utilizar los servicios para fines de comercio, cederlos, revenderlos total o parcialmente, así como obtener cualquier lucro por la venta o reventa del servicio a cualquier tercero.
- Utilizar los servicios para telefonía pública y casetas telefónicas.
- Realizar re-originación, traslación o desvío automático de llamadas.
- Enviar mensajes de manera masiva y transmisión de datos en general que disminuya, sature o de cualquier otra forma afecte las funciones de cualquier elemento de la red del Proveedor o de terceros con los que exista interoperabilidad, incluyendo cualquier tipo de código malicioso.
- Utilizar los servicios de modo tal que degraden y/o afecten la red de la Concesionaria, o degraden y/o afecten la prestación de los servicios de otros usuarios.
- Operar o permitir que terceros operen servidores de cualquier tipo y/o conectar dispositivos, hardware o software que brinden la funcionalidad de servidor a través del servicio contratado.
- Hacer uso anómalo de los servicios, incluyendo el servicio de Roaming y/o de usuario visitante en redes de otros operadores.

Para más información consulta la Política de Uso de AT&T en [www.att.com](http://www.att.com)

Consulta tarifas/promociones registradas en IFT: [1078003](#), [1078032](#), [1078033](#), [1078034](#), [1078035](#), [1078312](#), [1078313](#), [1078314](#), [1078315](#), [1078316](#), [1078317](#), [1078318](#), [1078319](#), [1078320](#), [1078321](#),

[Consulta el registro de planes y promociones en el portal del IFT](#)